



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Resolución de Presidencia N.º RES-PR-140-2025

Ref.: UNIVERSIDAD AUSTRAL

miércoles 16 de abril de 2025

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Salvador CAVALLARI  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

USHUAIA, 16 ABR. 2025

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-EE N° 128/2025, caratulado: "S/CONTRATACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUSTRAL CONFORME NOTA-INT-SL-27-2025"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 130/2025, obrante a fojas 32/34, se autorizó el gasto referente a la contratación directa de la Universidad Austral, por los servicios de asesoramiento jurídico, por la suma total estimada de \$ 4.000.000,00 (pesos cuatro millones con 00/100).

Que a foja 35 se agrega Formulario de Cotización, correspondiente a la Compra Directa N° 10/2025.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 36, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se invitó a cotizar a la Universidad Austral, conforme lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución de Presidencia N° 130/2025 (v. f. 37).

Que se recepcionó la oferta correspondiente a la Asociación Civil de Estudios Superiores de la "Universidad Austral" conforme obra a fojas 38/43.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro comparativo por renglón, agregado a fojas 44/45, recomendando adjudicar la Compra Directa N° 10/2025, a la Asociación Civil de Estudios Superiores de la "Universidad Austral".

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 10/2025, referente a la contratación directa de la Universidad Austral, por los servicios de asesoramiento jurídico, a la firma Asociación Civil de Estudios Superiores de la "Universidad Austral", CUIT N° 30-59495091-3, por la suma total de \$ 4.000.000,00 (pesos cuatro millones con 00/100).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Salvador CAVALLARI  
Secretario Privado

Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo a los Comprobantes Preventivo/Definitivo de Compra Mayore N° 49/2025, agregado a foja 31.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 47/50 el Informe AC-PRE-AI N° 22/2025, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso f) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicar la Compra Directa N° 10/2025, referente a la contratación directa de la Universidad Austral, por los servicios de asesoramiento jurídico, a la firma Asociación Civil de Estudios Superiores de la "Universidad Austral", CUIT N° 30-59495091-3, por la suma total de \$ 4.000.000,00 (pesos cuatro millones con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4900 del presente Ejercicio Económico.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 140 /2025.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Salvador CAVALLARI  
Secretario Privado  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firmado Electrónicamente por  
Sr. CAVALLARI SALVADOR  
Tribunal de Cuentas  
SECRETARIA PRIVADA DE PRESIDENCIA  
16/04/2025 11:26



Dirección de Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
**16 ABR. 2025**  
Mónica Alicia BRASSESCO  
Dirección de Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
RECIBIO: *[Handwritten Signature]*

